



FECHA:	18 de febrero de 2022
--------	-----------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00132-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Alfrida Emelda Manuel Archbold
DEMANDADO	Hernán Iván Flores Manrique

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, de la solicitud de requerimiento al pagador de la Gobernación Departamental incoada por el extremo activo a fin de que cumpla con la medida cautelar decretada en autos. Aunado a ello, le informo que, revisado el portal transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se constató que por cuenta del presente proceso se encuentra consignado y pendiente de pago el depósito judicial No. 481030000081317 por valor de \$6.741.871, constituido el 25 de enero de 2022. Finalmente, le informo que se halla pendiente la notificación del ejecutado.
PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b91cf02dd42cc0428f416f8209621c44c0ee65af26817e868cc0dce04fd5099**

Documento generado en 18/02/2022 02:36:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>